

La Política en los Derechos Humanos

Luis Rodeiro *

Agradezco esta invitación que me permite no sólo reflexionar en común, a partir de los textos del amigo Vitín Baronetto, sino expresar públicamente también, un reconocimiento especial a su incansable lucha por los derechos humanos. De hecho, este libro es fruto directo de esa persistencia en el compromiso militante de Vitín.

Mi intención es plantear, subrayar, matizar algunas ideas, sobre temas que surgen de la preocupación de Baronetto en estos textos de combate, podríamos decir, estructurados en torno al eje de la relación entre derechos humanos y política.

Los derechos humanos se han institucionalizado, dice Baronetto. Es cierto, y ello ha sido fruto de una larga lucha. Y acá es preciso detenerse, puntualizar. Porque sabemos que todos los seres humanos nacemos con derechos que nos pertenecen, que los derechos humanos son patrimonio de la humanidad. Pero no es una historia ni lineal ni cerrada. Permanentemente hay que luchar por la

vigencia de ellos, por reclamarlos, por acrecentarlos, por conquistar nuevos; y por ello, además, acorde al tamaño de esas luchas, suelen tener sus especificidades, valoraciones coyunturales, con distintas intensidades históricas.

Los estudiosos del tema dicen que el concepto de derechos humanos constituiría una suerte de acuerdo, primero -creo firmemente- a nivel social y luego político, si pudiéramos realizar esta compleja división; un acuerdo, digo, de dejar “algo” fuera de los conflictos de intereses y valores que dividen siempre a una sociedad; es decir, fuera de la política propiamente dicha, entendida como controversia, como confrontación, que es sin duda la forma en que una sociedad marcha en su historia, buscando consensos para acordar ese algo fuera de juego, ese algo que, en este caso, se considera inviolable. El contenido de esos derechos inviolables es históricamente contingente. Y, bien vale recordarlo, sólo pueden sostenerse por la política, en ese movimiento per-

* Periodista cordobés. Fue director de los diarios “Página 12 Córdoba” y “A Diario”, secretario de redacción del diario “Córdoba” y coeditor de las revistas “Informe Córdoba” y “La Intemperie”.

manente entre lucha y consenso.

Digo esto porque indudablemente la temática de los derechos humanos en Argentina, en esta etapa particular y excepcional de su historia al menos, parece sobredeterminada por las consecuencias trágicas de la estrategia política militar de exterminio que la dictadura cívico militar, como bien insiste Vitín en llamarla, puso en práctica para imponer un modelo político y económico totalizador y excluyente. Y es lógico que así sea, el terrorismo de Estado dejó marcas profundas en el cuerpo social de la Argentina. De allí su preeminencia, su sentido de lucha original por los derechos humanos. Una suerte de gran ojo por el que comenzamos a mirar otros derechos conculcados.

La institucionalización ha sido fruto de un largo litigio, de una paciente tarea de construcción de hegemonía, de una verdadera revolución cultural que convirtió la defensa de los derechos humanos, especialmente los ligados con el asesinato, la desaparición, la tortura, la apropiación de bebés, entre otras atrocidades, en una suerte de “sentido común” para una gran mayoría de los argentinos. De esa tarea participaron diversos organismos políticos y sociales, con sus tendencias particulares, en el marco del campo popular.

Comenzó con la valentía y el empecinamiento de esas mujeres hermosas que empezaron a dar vueltas en la Plaza de Mayo, todos los jueves, para increpar a una sociedad adormecida. Primero como una reacción afectiva buscando al

hijo o la hija, al hermano o hermana, luego reconociendo expresamente — como Vitín insiste en muchos artículos — la condición de militantes populares, haciendo referencia expresa al compromiso político de los asesinados, los desaparecidos, los torturados. La fuerza de esa lucha y de ese mensaje obligó, a una dirigencia y a una sociedad atemorizada o ausente, a incorporar el tema en la agenda política, en la agenda de la vida cotidiana.

El Juicio a las Juntas fue su primer y contundente consecuencia, decisión valiente en verdad, asumida por aquel Alfonsín como condición de gobernabilidad, aunque lamentablemente compensada de alguna manera con el surgimiento de la teoría de los “dos demonios”, que se expresaba no sólo en los fundamentos de la política oficial, sino incluso en ese trabajo titánico que hizo la Conadep y que concluyó en el Informe del Nunca Más. El Juicio histórico a la Juntas y el Informe del Nunca Más que, sin embargo, se potenciaron mutuamente, para marcar un quiebre, para comenzar a entender a un nivel más general, la significación profunda de la dictadura genocida, para animarnos a intentar desarticular la trama salvaje de una estrategia política, cultural, social y militar, planificada y ejecutada contra el pueblo.

Se trata de un proceso. No fue un proceso lineal. Se trataba de una confrontación con un poder cívico militar realmente poderoso, de un litigio auténticamente democrático y por eso, había avances y retrocesos. Los valores surgi-

dos de la valentía de Madres y Abuelas, la aproximación a la verdad y a la justicia en el Juicio a las Juntas y el Nunca Más, estuvieron sin duda presentes en la resistencia popular a la asonada carapintada. Pero los gobiernos capitularon. Obediencia Debida, Punto Final, Indultos, fueron retrocesos significativos. La sociedad parecía realmente que estaba para más, pero muchos temieron –algunos sinceramente, otros no– por la suerte de la democracia, en tanto que otros no querían avanzar más porque habían abrazado el modelo político, económico y social de los genocidas. Más la lucha continuó, los organismos de derechos humanos se consolidaron, adquirieron madurez, se volvieron conscientes de que se trataba de una batalla y perdón por esta palabra –tan propia del lenguaje militar– pero desgraciadamente no hemos inventado otra; decía de una batalla cultural que es el camino siempre de las grandes transformaciones. El modelo neoliberal se ensañó contra el pueblo. Se violó el derecho de las mayorías, el derecho al trabajo, el derecho al pan, el derecho al saber, el derecho a la salud, el derecho a la identidad, el derecho a la ciudadanía. En verdad, parecía todo perdido. Estábamos a la intemperie. Pero lo pueblos suelen recuperar la memoria cuando tocan fondo, cuando toman conciencia del despojo de la dignidad y vivimos intensamente aquellas jornadas de diciembre del 2001, aquellas del que “se vayan todos”.

Pudimos resistir porque había esa his-

toria de lucha, atrás. De pronto, en este proceso histórico, en medio de la crisis, de la desesperanza, inesperadamente, apareció un hombre, venido del sur, ese Néstor Kirchner al que Baronetto hace mención, que recogiendo todos esos años de lucha, se presentó como un hijo de aquellas madres inmensas; que otro día de forma impensada, se atrevió a ordenarle al jefe del ejército que bajara los cuadros de los asesinos; y que, otro día, en la puertas de la ESMA llorara ante las palabras de María Isabel Prigioni y Juan Cabandié, haciendo del tema de derechos humanos una cuestión de Estado. Recogió un sentir de la sociedad y una historia previa y empujó la lucha que había comenzado en los años trágicos de la dictadura, por memoria, verdad, justicia, aportando de manera significativa a esa institucionalización de los derechos humanos y abriendo un proceso de rescate de la Política y del Estado. Tenemos genocidas presos purgando sus penas. Y parece que tendremos más.

Hago este recorrido de un camino, en que hubo numerosos protagonistas, para mostrar que los grandes cambios – en la que la vigencia, el respeto y el acrecentamiento de los derechos humanos ocupa un lugar central, son productos de una –otra vez la palabreja– batalla cultural, que no se da de un día para otro.

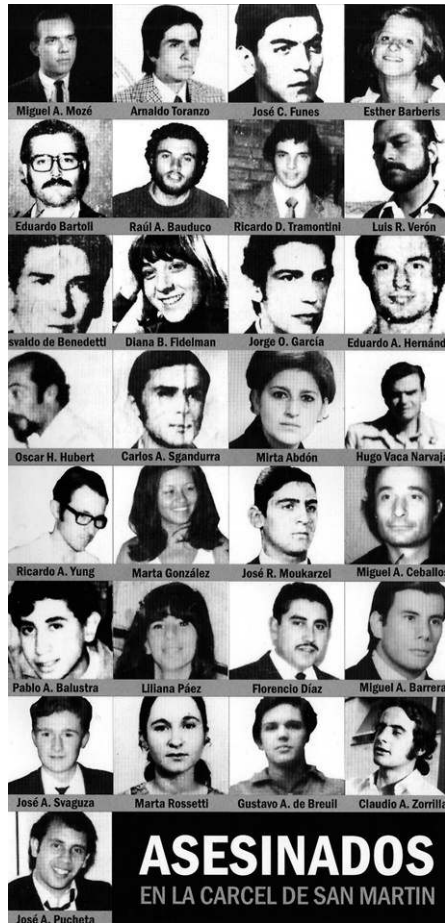
El libro de Vitín Baronetto es un cuaderno de bitácora de ese litigio, de esa batalla cultural, que todavía se libra y, por eso mismo, le imprime un nuevo

horizonte que es el de impedir la reducción de los derechos humanos a las violaciones del pasado dictatorial, desvinculándolo con el presente y los temas pendientes con los que debemos comprometernos: discapacidad, salud mental, inmigrantes, criminalización de la protesta social, derecho a la identidad, sólo por citar algunos que aparecen en el texto de Vitín.

En definitiva, la lucha histórica por la ampliación de la ciudadanía, con toda la conflictividad social que ésta implica. La convicción, como dice Elizabeth Jelin, que en el plano de la ética, los valores, la cultura, los Derechos Humanos se convierten en un elemento clave de la propuesta de construcción de una cultura democrática, humanista, tolerante y pluralista.

Cito palabras de Vitín: “No alcanza la memoria como denuncia del *nunca más*, ni tampoco como reivindicación de propuestas inconclusas. Necesitamos abrirnos a la realidad del presente para insertar aquellas memorias, como acicate para la construcción de los objetivos de los sectores populares”.

La dictadura dejó enclaves que todavía perduran. La manera en que se encara la gravísima cuestión de los niños y jóvenes en conflicto con la ley penal, la persistencia de ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas, aun cuando no fueran masivas ni sistemáticas, bajo distintos gobiernos constitucionales, la tortura y otros malos tratos de personas detenidas en comisarías o establecimientos penitenciarios, o la ineficacia



en la prevención y persecución de crímenes graves, permiten medir la magnitud de los problemas, como reconoce Rodolfo Mattarollo, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Y sobre lo que ha trabajado, desde la función pública, el compañero Vitín, señalando un camino. **TL**